

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN CURSO 2023/2024

- Toda la información en “Resolución de 15 de diciembre de 2022/ DOE 22 de diciembre de 2022”.
- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de abril de 2023 hasta las 14,00 horas del 21 de abril de 2023.
- Solicitud por triplicado si se hace de forma presencial. (Anexo II). Preferentemente hay que hacerlo de forma electrónica a través de Rayuela. <https://rayuela.educarex.es/>
- Si no es posible de forma telemática, hacerlo de forma presencial en el centro educativo.
- Presentar la documentación pertinente para cada criterio de admisión solicitado con vistas a su posterior baremación.
- Las solicitudes deben estar firmadas por ambos padres. Si no es así, debe presentarse la declaración responsable. (Incluida en el Anexo II)
- Copia del libro de familia con todas las páginas escritas.
- Aquellos alumnos que obtengan plaza realizarán la matrícula en el plazo establecido (del 3 al 14 de julio de 2023)